



A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ministra para la Transición Ecológica, **Teresa Ribera**, ha dicho este miércoles que el almacén de gas **Castor**, situado frente a la costa de **Vinaròs(Castellón)**, no generó ningún daño ambiental, aunque sí tener que pagar "la gestión de una infraestructura enormemente costosa e innecesaria".

Ha indicado que, no obstante, el almacén de gas submarino Castor, que tuvo que ser paralizado e hibernado tras los movimientos sísmicos generados por la inyección de gas en el mismo, deja dos lecciones que extraer, una que, pese lo "excelentes" que puedan ser los técnicos, hay que saber "qué riesgos queremos correr". En este sentido, ha señalado que ha llegado el momento de plantearse para qué se quieren correr ciertos riesgos, pues si el gas es una fuente de energía de transición y "con fecha de caducidad", los combustibles fósiles "lo son aún más". Por eso, ha indicado que habría que plantearse si se quiere activar un marco de restricciones más importantes al que hay ahora en las prospecciones marítimas de hidrocarburos.

Ante esta situación PREGUNTO:

-¿Piensa el Gobierno dismantelar el almacén de gas y exigir la indemnización y responsabilidades políticas por la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la forma de pago inconstitucional?

Congreso, 11 de julio de 2018

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís